

H. ALCALDIA MUNICIPAL

Cesilla No. 754
SANTA CRUZ DE LA SIERRA
BOLIVIA

D.OO.PP. MPLES. OF. Nº. 047/88.-
á 4 de julio de 1988.-



SEñores
MARCO POLO B.O.S.
BODINO ORGANISATION SERVICE
ITALIA.-

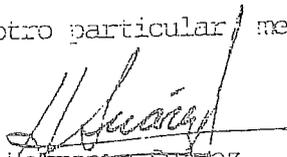
Señores:

Hemos examinado el estudio propuesto de la Empresa MARCO POLO, el a borado en el lugar por parte de sus técnicos por el periodo de un mes, bajo la supervisión de las Oficinas de OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES y UNIDAD DE EMPRESAS de la H. ALCALDIA MUNICIPAL, constatando la utilidad de la misma.

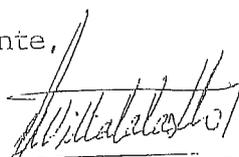
El proceso consiste en la recolección y transformación en fertilizante y materia prima de los desechos sólidos urbanos de nuestra ciudad de Santa Cruz, con las siguientes ventajas para nuestra comunidad.

1. Solución total del problema higiénico-sanitario, con una proyección mas allá del año 2.000.
2. Contribución social con creación de nuevos lugares de trabajo.
3. Aspecto ecológico de la obra que evita cualquier riesgo de futuras contaminaciones ambientales.
4. Aspecto remunerativo del procedimiento.
5. Valor de una recuperación energética, extrayendo fertilizante y materias primas de la basura, muy necesario para nuestras industrias agropecuarias.
6. Solicitamos a Uds. ver la posibilidad del financiamiento de la instalación de la industria de parte del Gobierno Italiano.

Sin otro particular me despido muy atentamente,


Lic. Román Suárez
DIRECTOR DE EMPRESAS

Lic. Román Suárez S.
DIRECTOR UNIDAD DE EMPRESA
H. ALCALDIA MUNICIPAL


Arq. N. Talavera Sauto
DIRECTOR DE OO.PP. MPLES.



Arq. John Calaveras S.
Director de OO.PP.
Municipales